



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAREDO

D. Pedro Diego Hoyo, portavoz del Grupo Municipal Regionalista de este Ayuntamiento, ante el mismo comparece y como mejor proceda en Derecho, DICE:

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 91.4 y concordantes del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante este Ayuntamiento presenta, a fin de que sea incluida para su debate y posterior votación en el próximo Pleno Ordinario de la Corporación Municipal de Laredo, la MOCIÓN cuyo tenor literal es el siguiente:

Han pasado más de 20 años desde que se declaró, por Ley, Reserva Natural a las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel (30 de marzo de 1992). Casi 20 años, también, desde que el proyecto de saneamiento de nuestras Marismas se declaró de Interés General (30 de diciembre de 1994).

Este plan consiste en recoger las aguas residuales de gran parte de la zona oriental de Cantabria para depurarlas y, por tanto, proteger nuestro patrimonio natural. Es una gran obra, de las que no se ven por estar bajo tierra, pero de las que dan verdadera calidad de vida; asegura la sostenibilidad de nuestro crecimiento y nuestro desarrollo social, turístico y económico.

No es de recibo que en el siglo XXI sigamos vertiendo nuestro Saneamiento al río Asón, al P.N. de las Marismas o en nuestros puertos y playas; aún más cuando estamos refiriéndonos a una de las zonas con mayor valor medioambiental de Europa (LIC Río Asón y LIC, y ZEPa, del P.N. de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, todos ellos integrados en la Red Natura 2000 de la UE).

Pasaremos a describir el proyecto: Estas obras suponen recoger los aguas residuales de la margen derecha del río Asón, es decir: Ampuero, Limpias, Laredo y Colindres.; mientras que, en la margen izquierda, afecta a las aguas residuales de: Voto, Treto y Cicero.

La primera parte del proyecto lleva estas aguas a través de una tubería sumergida, que debe ir desde el Puntal de Laredo hasta Santoña, para después, atravesar el Monte Buciero con un túnel.

En ese punto, se añaden las aguas que se recogen de Santoña y se impulsan por Berria hasta Argoños, para su vez, bombearlas y enviarlas a la estación depuradora de San Pantaleón, en el término municipal de Arnauero.



A esta depuradora, llegan, asimismo, las aguas residuales de Gama, Escalante y Argoños, por una parte, y, por otra, llegan y terminan en la misma depuradora las aguas residuales de Meruelo, Noja, Isla y Arnuero, es decir, las aguas de toda la zona nororiental de Trasmiera.

Después de depurada, se devuelve hasta la estación impulsora de Argoños que, a través de un emisario submarino, vierte éstas mar adentro, lejos de la costa.

Por tanto, podemos decir que este proyecto se puede dividir en tres zonas: Colindres y Laredo, zona del río Asón, y la zona nororiental de Trasmiera.

De todo este gran proyecto hay algunas obras que ya se han ejecutado. Se han gastado hasta ahora cerca de 200 millones de €. Paradójicamente, algunas de estas obras se han acabado hace más de seis años, pero ninguna ha entrado en funcionamiento. No ha entrado en funcionamiento ni el emisario submarino, que va a través de un túnel, ni la estación depuradora de San Pantaleón, ni las estaciones de impulsión, ni muchas de las redes generales colectoras. Además algunos de estos tramos no están, siquiera, licitados.

Ahora mismo, lo más urgente, es impulsar la terminación del colector general de Noja, Arnuero y Meruelo en el tramo del **túnel del Brusco**. Esto supondría la depuración de las aguas de toda la zona nororiental de Trasmiera y la inmediata puesta en funcionamiento de la depuradora.

Hasta que no se ejecute el tramo del subfluvial Laredo-Santoña no se depuraran las aguas de Laredo y Colindres, con la importancia que esto conlleva ya que por su condición eminentemente turística (en Laredo además de los censados en alguna épocas del año puede haber hasta cien mil personas más de los censados) el volumen de las aguas se multiplica exponencialmente y van a parar a nuestras playas y puertos. Y puesto que el tiempo de ejecución es de 27 meses no podemos esperar más para empezar esta obra.

Además, hasta que este tramo no esté acabado no podrá verter saneadas sus aguas toda la margen derecha del río Asón. Hablamos de Limpias, Ampuero...

Sólo conocemos lo expuesto por el consejero de Medio Ambiente, quien apuntó que existía “el compromiso” de que “la obra” –túnel El Brusco-; ese tramo tan importante desde la Edar de San Pantaleón hasta Argoños, el compromiso que tenemos es que finalice como muy tarde en febrero del año 2013. Como muy tarde”.

Y, añadía: “Asimismo, el colector interceptor general de Noja y Ampuero también se va a finalizar en fechas muy parecidas. A principios del año 2013, lo cual



permitirá la puesta en funcionamiento del sistema para los municipios de Noja y Arnauero. La primera de las obras tiene un coste de 22 millones de euros; la segunda de 33 millones”.

Este consejero también se refería en su intervención al ejercicio de instar a la Administración del Estado para que se iniciasen las obras del subfluvial, también relativo al colector interceptor general: Santoña, Laredo y Colindres”.

De hecho, la Confederación Hidrográfica del Norte informaba el 18 de julio de 2012 de que tenía previsto contratar antes de que acabe el año (recordamos 2012) la última fase del Plan General de Saneamiento de las Marismas de Santoña, que consistiría en la construcción de un subfluvial (túnel) bajo la ría de Treto, para conectar el saneamiento de Laredo y Santoña con la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de San Pantaleón. Y apuntaba que el coste de la obra era de 23 millones de euros.

Llegados a este punto, nos encontramos que no tenemos más noticias al respecto.

Esta obra es fundamental para Laredo, en muchos casos, de ello depende, no solo la preservación de nuestro entorno medioambiental, sino también nuestro desarrollo económico e industrial, por lo que no debe demorarse más. No hablamos sólo de evitar que las aguas residuales viertan al río Asón, a nuestras Marismas, nuestras playas y puertos, sino que estamos hablando del futuro de Laredo, cuyos vecinos pagan un canon obligatoriamente al Gobierno de Cantabria por un saneamiento cuyos beneficios aún no disfrutan.

Propuesta de Resolución:

1.- Instar al Gobierno del Estado y al Gobierno de Cantabria a que ejecute inmediatamente las dos obras: El Brusco y el subfluvial, dando solución al saneamiento de nuestro municipio, y que acelere el resto de las fases previstas en Plan de Saneamiento del Río Asón.

Laredo, 20 de marzo de 2013

Pedro Diego Hoyo

Portavoz Grupo Municipal Regionalista